# Anexo C

# MOVILIDAD FUTUTA S.A.S.- POPAYÁN

# REPUBLICA DE COLOMBIA

Informe sobre la evaluación del control interno del "Programa de Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP) - Contrato de Préstamo BID 2575/OC-CO

Año terminado al 31 de Diciembre de 2015

Ernst & Young Audit S.A.S. Auditor Independiente

# SIGLAS Y ABREVIATURAS

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
MOP	Manual Operativo del Programa
TDR	Términos de Referencia
CDP	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
POA	Plan Operativo Anual
PEP	Programa de Ejecución Plurianual del Programa
SEPA	Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones
SCI	Sistema de Control Interno
PMA	Plan de Manejo Ambiental

# Objetivo

Evaluar el sistema de control interno de la entidad ejecutora, para establecer su efectividad en el procesamiento de las operaciones y en la gestión de los recursos asignados al Programa financiados con recursos del contrato de préstamo 2575-OC/CO.

#### Alcance

- 1. Evaluación de control interno del Programa con base en la metodología COSO, cubriendo los siguientes componentes:
  - 1.1. Ambiente de control
  - 1.2. Evaluación de riesgos
  - 1.3. Actividades de control
  - 1.4. Información y comunicación
  - 1.5. Monitoreo
- 2. Principales procedimientos de Auditoria.

## 1. Evaluación de Control interno del Programa Con base en la metodología COSO

Dentro de la auditoría realizada al Programa de Sistemas Estratégicos de Transporte Público - SETP, al 31 de diciembre del 2015, se realizó la evaluación al sistema de control interno del Ente Gestor en el desarrollo del Programa, lo que nos permitió concluir sobre lo adecuado del mismo y cerciorarnos de su implementación, en el manejo de los recursos aportados por el BID.

La auditoría se basó en las pruebas realizadas de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, a la revisión, análisis de documentos, reuniones con los funcionarios que participan en las actividades inherentes al Programa y en cumplimiento a los objetivos sobre la eficacia, confiabilidad de la información, cumplimiento de normas y la evaluación de procedimientos y controles involucrados dentro de la ejecución del mismo.

Adicionalmente con corte a nuestra auditoria Movilidad Futura S.A.S se encuentra implementando su Sistema de Control Interno de acuerdo al Modelo Estándar de Control Interno MECI; este modelo es una herramienta gerencial que determina las generalidades y estructura necesarias para establecer, documentar, implementar y mantener el sistema de control interno de la entidad, en aras del cumplimiento de sus objetivos institucionales y la mejora continua de su gestión, se espera que este sistema de control sea aplicado en su totalidad en la ejecución del programa.

#### 1.1. Ambiente de Control

Adquirimos una comprensión del ambiente de control y sus elementos relacionados con la ejecución del programa, y obtuvimos evidencia de que los elementos del mismo se encuentran operando así:

- Validamos la existencia del código de ética de la entidad, el cual incluye los valores éticos de dignidad humana, autonomía, libertad, objetividad, independencia, justicia, equidad, solidaridad, responsabilidad, transparencia, honestidad y respeto estos valores se encuentran publicados en la Página WEB del ente gestor.
- La gerencia del ente Gestor tiene establecidos equipos de trabajo para el funcionamiento del Sistema de control interno así:
  - a) **Junta Directiva:** conformada por el Alcalde Municipal de Popayán, funcionario del municipio de Popayán, funcionario del Ministerio de Transporte, Funcionario del Ministerio de hacienda, Funcionario del DNP. El Gerente de la sociedad tendrá voz pero no voto en la JD.
  - b) Comité Técnico Evaluador: Para efectuar la evaluación de propuestas se contará con Comités Técnicos Evaluadores CTE, los cuales estarán encargados de evaluar las propuestas u ofertas presentadas por los proponentes y apoyar el proceso de negociación del contrato con el proponente seleccionado. Los Comités Técnicos Evaluadores elaborarán y suscribirán un informe de evaluación de consultores (o de firmas) en el cual recomendarán la adjudicación del contrato al proponente cuya propuesta sea seleccionada.
- Estructura organizacional: La entidad tiene establecida una estructura organizacional, la cual se encuentra actualizada y publicada en la página Web. Para la ejecución del programa se utiliza la misma estructura de la Organización, toda vez que el objetivo de la compañía es la implementación el Sistema Estratégico de Transporte Público de Popayán.

 En la estructura de Movilidad Futura S.A.S. se tiene contratados de planta los cargos de Gerencia General, Secretario General y Jefe de Control Interno; la gerencia junto con el secretario General, quien cumple funciones como director administrativo y financiero son los encargados de realizar los respectivos estudios de idoneidad de los mismo, y el personal de la entidad el cual se contrata bajo Ley 80 toda vez que los honorarios de los mismos no están siendo financiados con recursos del BID, sin embargo se puede apreciar que en los contratos individuales del programa se establecen las obligaciones para cada contratista.

Consideramos el ambiente de control del Programa, encontrando la siguiente oportunidad de mejora:

#### I. Falta de Capacitaciones al Personal Sobre la Normatividad del BID

Teniendo en cuenta que se trata de una Entidad Pública, que el 95% de su personal es contratado por prestación de servicios, observamos que parte del personal clave no cuenta con capacitaciones en la normatividad del BID, para la ejecución de los recursos recibidos en modalidad de préstamo; por ejemplo los cargos de tesorería, contador y el encargado del jefe de control interno.

La falta del conocimiento adecuado puede generar retrasos en los procesos de emisión de informes al BID, además para el caso del monitoreo del Sistema de Gestión de Calidad y Control Interno sin el conocimiento de la normatividad especifica del BID es muy difícil establecer si se da cumplimiento a los lineamientos allí contemplados para la ejecución de los recursos.

Se recomienda que se programen las capacitaciones con el personal de la UMUS y el BID e involucrar los diferentes cargos que tienen impacto en el desarrollo y monitoreo de la ejecución de los recursos en el Ente Gestor, adicionalmente dejar documentada la asistencia a dichas capacitaciones dentro de los soportes de la hoja de vida.

#### Comentarios de la Administración

No recibimos comentarios de la administración.

### 1.2. Evaluación de Riesgos

Movilidad Futura S.A.S. cuenta con un conjunto de elementos de control que permite a la entidad evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos que pueden impedir el objetivo de la entidad o eventos positivos que permita identificar oportunidades de mejora, la entidad cuenta con lineamientos para la administración de riesgos, donde se validó las matrices de los macro procesos, Adicionalmente el programa cuenta con su matriz de riesgos propia, la cual es evaluada semestralmente por el jefe de control interno verificando la aplicabilidad de los que ya se encuentran establecidos.

#### II. Ausencia de una Metodología para Evaluación del Riesgo

Teniendo en cuenta que se trata de una Entidad Pública, y que se está implementando el MECI, observamos que no se tiene establecida una metodología para la evaluación de los riesgos de la Entidad, donde se encuentre el análisis, la calificación, la evaluación y la valoración del riesgo; este componente se aborda siguiendo los lineamientos y conceptos formulados en la guía Administración del riesgo del departamento Administrativo de la Función pública.

La falta de una adecuada metodología puede generar una valoración errónea de los riesgos detectados por el área de control interno.

De acuerdo a lo establecido en el Modelo Estándar de Control Interno MECI para la Administración del riesgo se deben establecer políticas para el manejo de los riesgos y posteriormente realizar la socialización del mapa de riesgos y políticas, teniendo en cuenta los factores internos y externos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

Se recomienda que se realice la metodología del riesgo, basándonos en los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función pública, en cuanto al Manual de implementación del MECI.

#### Comentarios de la Administración

No recibimos comentarios de la administración.

#### III. Desactualización del Proceso de Apoyo de Gestión Financiera

Durante nuestra visita observamos que la Entidad Pública, tiene desactualizado el proceso de gestión financiera, ya que este no cuenta con los procedimientos a seguir de acuerdo a la implementación del nuevo software contable *Publifinanzas*.

Esto puede llegar a generar: inadecuada ejecución de actividades que conlleven al no cumplimiento de los tiempos y requisitos de en la presentación de la información financiera del Programa. Presencia de transacciones no autorizadas. reprocesos y pérdida de información.

Establecer, documentar y socializar los cambios en los procesos y procedimientos aplicables al Programa de manera detallada, incluyendo controles que contengan:

- Descripción del control.
- Responsable
- Periodicidad
- Evidencia que deja del control ejecutado
- Nivel de aprobación y evidencia el mismo.

#### Comentarios de la Administración

### 1.3. Actividades de Control

Teniendo en cuenta que no hay ejecución del proyecto realizamos la comprensión de las actividades de control implementadas por la Gerencia y el área de Control Interno y observamos que las mismas se encuentran a cargo de cada contratista y son monitoreadas por el área de Control Interno quien verifica la eficacia continua de los controles que tiene implementados la Entidad. Actualmente se están implementando los controles para los procesos relacionados con el desarrollo del programa.

Consideramos las Actividades de Control del Programa, encontrando las siguientes oportunidades de mejora:

# IV. Inexistencia de Documentación del Seguimiento a Planes de Acción de visitas BID, UMUS y demás Entes de Control

Observamos que no se dejan documentados los plan de acción y el seguimiento del mismo a las oportunidades de mejora resultantes de las visitas de los Entes de Control; durante el 2015 la UMUS y el BID realizaron visitas de seguimiento al desarrollo del Programa y como resultado generaron unas

acciones a implementar por él Ente Gestor pero no se documentaron las acciones adoptadas, fecha y responsable.

Inadecuado seguimiento a oportunidades de mejora y seguimiento al cierre de las mismas, lo que podría generar falta de gestión en la implementación oportuna de las observaciones encontradas por los entes de control.

Realizar seguimiento y documentar en el balance de acciones de mejora de la entidad las recomendaciones dadas por los entes de control con el fin de asegurarse de que todas queden cerradas oportunamente.

#### Comentarios de la Administración

No recibimos comentarios de la administración.

#### V. Plan Anual de auditoria no incluye la Ejecución del Programa financiado con Fuente Nación-BID

Observamos que en el plan anual de auditoría interna del Ente Gestor, para la vigencia 2015, no se incluyó la ejecución del Programa financiado con recursos Nación-BID.

Inadecuado monitoreo en el cumplimiento de la normatividad específica del BID para los procesos administrativos, técnicos, financieros y de adquisiciones en cuanto a la ejecución del Programa financiada con recursos de los créditos del BID.

De acuerdo a lo contemplado en el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014- Actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, la función de la Auditoría Interna es realizar la evaluación del sistema de control interno de la Entidad, para lo cual debe definir un Plan anual de auditorías internas basado en evidencia documental que permita ejercer control permanente a la gestión administrativa y presentar los resultados a la Gerencia.

Recomendamos incluir en los planes de auditoría interna de las próximas vigencias, los procesos específicos de la ejecución de los recursos del programa financiados con los créditos del BID, con el fin de realizar un adecuado seguimiento a los controles aplicados.

#### Comentarios de la Administración

No recibimos comentarios de la administración.

#### 1.4. Información y Comunicación

Movilidad Futura S.A.S. tiene establecidos los lineamientos para la gestión documental mediante la tabla de retención documental, actualmente se encuentran en el proceso de digitalización del archivo, el cual es resguardado en el servidor. Los soportes de las contrataciones y pagos realizados se encentraran archivados físicamente en el archivo de la entidad.

Consideramos la Comunicación e Información, encontrando la siguiente oportunidad de mejora:

# VI. Inexistencia de Lineamientos de Comunicación Interna y Externa

Se observó que la entidad no cuenta con documentación al respecto de los lineamientos de comunicación interna y externa, en nuestra revisión encontramos lo siguiente:

a. Parte de la información de la entidad que es de interés al personal como los procedimientos de cada área y formatos, no se encuentran disponibles para consulta e impresión de los funcionarios y contratistas que participan en la ejecución del programa.

Divulgación inadecuada de información de la Entidad, reprocesos o demora en la realización de actividades y desarrollo del programa por la no disponibilidad de formatos establecidos por la Entidad.

De acuerdo a la normatividad existente sobre el MECI, la Información y Comunicación tiene una dimensión estratégica fundamental por cuanto vincula a la entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos. Es un factor determinante, siempre y cuando se involucre a todos los niveles y procesos de la organización. Para su desarrollo se deben diseñar políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos al interior y en el entorno de cada entidad, que satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso, sea adecuada a las necesidades específicas de la ciudadanía y de las partes interesadas.

Se recomienda definir las políticas y procedimientos sobre los lineamientos de comunicación de la entidad, mediante la creación de un manual que incluya los estándares para salvaguardar la información contra uso no autorizado, divulgación o revelación, modificación, daño o pérdida y para asegurar el cumplimiento de regulaciones y leyes aplicables.

#### Comentarios de la Administración

No recibimos comentarios de la administración.

#### 1.5. Monitoreo:

El control interno realiza seguimiento al balance de acciones, en el cual se encuentran todas las debilidades halladas en los informes de auditoría interna, con sus respectivos planes de mejora, fecha límite de cierre cumplimiento de acciones y los responsables por área.

Para la vigencia 2015 no se desembolsaron recursos del crédito 2575-OC/CO del BID.

#### Tabla Resumen Oportunidades de Mejora Encontradas por Ejecutor Responsable

Oportunidad de Mejora	Ente Gestor	UMUS
	V	V
I. Falta de Capacitaciones al Personal Sobre la Normatividad del BID	X	Х
II. Ausencia de una Metodología para Evaluación del Riesgo	Χ	
III. Desactualización del Proceso de Apoyo de Gestión Financiera	Χ	
IV. Inexistencia de Documentación del Seguimiento a Planes de Acción de visitas BID, UMUS y demás Entes de Control.	X	
<ul> <li>V. Plan Anual de auditoria no incluye la Ejecución del Programa financiado con Fuente Nación-BID</li> </ul>	Χ	
VI. Inexistencia de Lineamientos de Comunicación Interna y Externa	Χ	

#### 2. Principales Procedimientos de Auditoría

En el desarrollo de la auditoría aplicamos procedimientos y técnicas que comprenden evaluaciones, revisiones y verificaciones a través de actividades y pruebas, como:

- Reuniones de inicio y al final de la auditoría con los funcionarios del ente gestor.
- Planeación del trabajo de auditoría, aplicando un cronograma que incluyó las actividades y tiempos en que se desarrollaría la auditoría.
- Entendimiento de los principales procesos del flujo transaccional de la ejecución de los recursos.
- Entendimiento y aplicación de cuestionarios para la evaluación del Control Interno de acuerdo a la Metodología COSO.
- Remisión del informe de observaciones de auditoría al Ente Gestor y a la UMUS con propósito de socialización, como resultado de la auditoría efectuada al Programa de Sistema Estratégico de Transporte Publico - SETP, una vez recibidos los comentarios, realizada la revisión de los mismos respetando la independencia del auditor, el informe fue oficializado al Ministerio de Transporte ante la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible UMUS.

Acompañamos una breve descripción de la aplicación de algunos procedimientos:

- Revisión de la correspondencia intercambiada con el BID y el Ente Gestor.
- Realizamos seguimiento a las ayudas de memoria de las misiones del BID y la UMUS al Ente Gestor Movilidad Futura S.A.S.
- Evaluamos el sistema de control interno y procedimientos, y adjuntamos las recomendaciones para la corrección de las oportunidades de mejora encontradas.